

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3

FECHA DE LA SOLICITUD	25/01/2022	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	APOYO A LA GESTIÓN	
N° Y FECHA DEL CONTRATO	074 DEL 21/05/2021	
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL PREDIO DENOMINADO HOYA HIDROGRAFICA CAY, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ		
CONTRATISTA	MARGOTH DIAZ GONZALEZ	
SUPERVISOR	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO	
INTERVENTOR	No Aplica	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$11.792.288).	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES.	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
03-06-2021	02-02-2022	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
PRÓRROGAS:	No Aplica	
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES.	
SUSPENSIONES:	No Aplica	
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	02 de Febrero de 2022	
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO		
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:		
AVANCE FISICO:	Programado: 8 Meses	Ejecutado: 7 Meses y 23 Días
AVANCE FINANCIERO:	ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$11.792.288).	EJECUTADO: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$8.844.216) M/CTE.
El valor facturado a la fecha corresponde a OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$8.844.216) M/CTE.. equivalente al 75%, del valor actual del contrato.		

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 3

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 de CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL PREDIO DENOMINADO HOYA HIDROGRAFICA CAY, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Modificación:

Adición:

Prórroga:

Cláusula que solicita modificar.	Valor de la adición solicitada	Tiempo de prórroga solicitada
CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (5.896.144) M/CTE.	cuatro (4) Meses
CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN		

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

Que la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adquirió el predio Hoya Hidrográfica Cay con un área de 1655.75 Has, ubicado en la Vereda Cay en el Municipio de Ibagué; para conservar el buen estado del predio se hace necesario llevar a cabo diferentes actividades tales como : monitoreo al bien inmueble, en aras de evitar el acceso al mismo de semovientes, invasores, talas, quemas, plantaciones ilícitas y otras actividades que deterioren el bien adquirido; de igual manera existen mejoras en infraestructura que requieren vigilancia, limpieza entre otras actividades propias de la administración del predio.

Que se celebró el contrato No. 074 del 21 de Mayo de 2021, cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL PREDIO DENOMINADO HOYA HIDROGRÁFICA CAY, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ,** con fecha de acta de inicio del 03 de junio de 2021 y terminación del 02 de Febrero de 2021, por un valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$11.792.288). y un plazo de OCHO (08) MESES, que, a la fecha, se ha ejecutado en tiempo el 75% y se han cobrado por parte del contratista 6 actas parciales que ascienden a la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$8.844.216) M/CTE al 02 de Diciembre de 2021.

Con el fin de garantizar que el predio denominado como hoya hidrográfica cay el cual requiere contar con un asistente que de manera presencial vigile, administre el predio de propiedad del Ibal, para dar cumplimiento a las políticas ambientales que apuntan a realizar una Gestión Integral del Recurso Hídrico, por ser el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de los ecosistemas y del hombre. Así mismo el apoyo a la gestión es

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 3

determinante en los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas, y el estricto seguimiento y control de las actividades que puedan llegar a amenazar la calidad y cantidad de los servicios ecosistémicos que brinda el ecosistema a toda la comunidad. La actividad de vigía a contratar, garantiza evitar perturbaciones no solo de la afectación al ecosistema protegido que implicó la adquisición del predio, sino también la vigilancia y conservación del mismo. La empresa no cuenta con personal para desarrollar esta actividad, se hace necesario por parte de esta dependencia solicitar un prórroga de cuatro (4) meses y una adición en valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (5.896.144) M/CTE; para asegurar una cobertura del servicio hasta el 02 de junio del 2022.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Que la necesidad de prorrogar dicho contrato cumple con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "Por medio del cual se establece el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. E.S.P. Oficial" Capítulo IV – ETAPA CONTRACTUAL – Artículo 59- Modificaciones, Adiciones y Prórrogas Contractuales. "Las adiciones a los contratos pueden ser en bienes, servicios, valor y tiempo. Las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal, y no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo"

6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 LIDER GESTIÓN AMBIENTAL
 Supervisora

